

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES ESCUELAS Y PROGRAMAS DE PUBLICIDAD
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. 09

En la ciudad de Bogotá D.C. en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicadas en la Carrera 4 No 22 – 61 , a los 21 días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), siendo las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), en las oficinas de la gerencia de la Asociación, por previa convocatoria escrita efectuada por el Representante legal **JUAN CARLOS PEDREROS SAGANOME**, enviada por correo a la dirección de cada uno de los asambleístas el pasado veintiséis (25) de enero de 2020, se reunieron los siguientes miembros:

UNIVERSIDAD	NIT	NOMBRE / REPRESENTANTE	IDENTIFICACION	
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	860.351.894	Juan Carlos Pedreros	C.C.	79.532.488
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	890.806.477	Cesar Castiblanco laureda	C.C.	1.105.611.570
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	890.305.881	Erka Marieth Barbosa	C.C.	31.643.948
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	890.303.797	Diana Castañeda Zuluaga	C.C.	1.130.641.429
CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	860.510.627	Carlos Guzmán Rivera	C.C.	79.312.016
FUND. UNIV. DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	860.006.848	Cristhian Scharader Valencia	C.C.	19.079.162
FUNDACION UNIVERSITARIA CENTRAL	860.024.746	Mauricio Montenegro	C.C.	80.052.867
INSTITUCION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	860.507.903	Alexander Sanabria Niño	C.C.	79.420.501
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	890.902.922	Martin Moreno	C.C.	15.439.998
UNIV. PONTIFICIA BOLIVARIANA SEC-PALMIRA	890.902.922	Euler Vargas	C.C.	6.645.957
ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	860.504.543	Gabriel Bernal	C.C.	19.496.675
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - Bucaramanga	804.001.890	Orlando Marín lourdy	C.C.	73.148.336
ESCUELA DE ADM. Y MERCADOTECNIA DEL QUINDIO	890.002.590	Carlos Andres Ferrero Gomez	C.C.	80.406.463
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - Cúcuta	804.001.890	Amanda Becerra	C.C.	37.241.348
CORPORACION COLEGIATURA COLOMBIANA	811.024.158	Juan Esteban Maya	C.C.	1.128.264.200

Que representan el 100% de los miembros.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Presentación y aprobación del Informe de Gestión.

4. Aprobación estados financieros con corte a diciembre 31 del año 2019.
5. Distribución excedente del 2018
6. Reporte y distribución de Excedentes 2019.
7. Aprobación del Presupuesto.
8. Ratificación del nombramiento de la junta directiva.
9. Actualización Permanencia régimen tributario especial.
10. Elaboración, lectura y aprobación del Acta.

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Verificado el Quórum, se encontró que estaba representado el 100% de la totalidad de miembros de la Asociación, por lo tanto, es válida la reunión y las decisiones que se tomen. Se deja constancia de que la convocatoria se hizo por escrito y en la fecha antes indicada.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

Se propuso como presidente al señor JUAN CARLOS PEDREROS SAGANOME y como secretario al Sr JOSE GABRIEL BERNAL GARCIA, los cuales fueron nombrados por unanimidad y quienes, estando presentes, aceptan las designaciones.

3. INFORME DE GESTIÓN

Toma la palabra el representante legal de la Asociación JUAN CARLOS PEDREROS SAGANOME para dar lectura al Informe de Gestión que preparó para los miembros.

Una vez leído el Informe de Gestión por parte del representante legal, fue aprobado en forma unánime por la totalidad de los asambleístas miembros de la Asociación, ordenando se guarde en los archivos de la Asociación.

Se deja copia adjunta.

4. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Nuevamente toma la palabra el representante legal para presentar a los miembros de la Asociación los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019. Luego de una exposición de los mismos y atendiendo las preguntas del caso, los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por unanimidad del 100% de los asambleístas, disponiendo igualmente por unanimidad que se mantengan en los archivos de la Asociación.

Se deja copia adjunta de Estados financieros.

5. DISTRIBUCION EXCEDENTES DEL 2018

Se informa y se recuerda a los miembros de la asamblea que el Excedente generado en el 2018 por la Asociación es de \$7.845.178 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE), y fue invertido en servicios para el desarrollo y cumplimiento de funcionabilidad de la Asociación, el representante legal expone al detalle los servicios y el 100% de los asambleístas aprueba la distribución de los excedentes del 2018.

6. REPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2019

Una vez presentados los Estados Financieros y aprobados por la Asamblea, se evidencio que la Asociación genero excedentes positivos por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$6.480.537); por unanimidad del 100% de los asambleístas, se decide reinvertir en el desarrollo y cumplimiento del objetó social de la Asociación.

Puesta a consideración de la asamblea la anterior propuesta, fue aprobada por unanimidad por el 100% de los asambleístas del proyecto de distribución de utilidades expuesto por el representante legal.

7. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se presenta el presupuesto proyectado para el 2020 de acuerdo con los ingresos y gastos realizados el año inmediatamente anterior, el cual es aprobado por unanimidad del 100% de los asambleístas.

8. RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

El señor JUAN CARLOS PEDREROS SAGANOME como presidente de la asamblea, les recuerda a los asambleístas, que la estructura de la junta directiva y de acuerdo con los estatutos, se entiende por periodos de dos años, siendo postulados:

Juan Carlos Pedreros Saganome
Diana Lisseth Castañeda Zuluaga
Carlos Ernesto Guzmán Rivera
Cesar Enrique Castiblanco laurada
Erika Marieth Barbosa Ceballos

9. ACTUALIZACIÓN PERMANENCIA REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El señor JUAN CARLOS PEDREROS SAGANOME como presidente de la asamblea y representante legal de la Asociación, solicita a los miembros de la asamblea general se le AUTORICE para tramitar “la ACTUALIZACION DE PERMANENCIA como Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta” antes las entidades encargadas.

Puesta a consideración de la asamblea la anterior solicitud, fue aprobada por unanimidad por el 100% de los asambleístas del trámite de Permanencia como Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta expuesto por el representante legal.

10. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El presidente de la reunión, solicita un receso de una hora para la elaboración del acta. Transcurrido este término, el secretario de la reunión da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad del 100% de los asambleístas.

Siendo las 11:30 a.m. y no habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión.



JUAN CARLOS PEDREROS SAGANOME
Presidente



JOSE GABRIEL BERNAL GARCIA
Secretario